



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

#### Tributos

##### *Notificación por comparecencia*

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería - Tributos (Plaza Mayor, s/n).

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Órgano responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería - Tributos.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
102972445/0	012893644-M	CARCEDO OJEDA, FELIX	Costas de Procedimientos	2.732,31
102972449/0	012893644-M	CARCEDO OJEDA, FELIX	Costas de Procedimientos	4.142,40
102248754/0	002816925-T	SALAZAR UGARTE, FLORENCIO	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	175,07

En Burgos, 31 de agosto de 2011.

El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde,  
Salvador de Foronda Vaquero